

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 1.275/2023

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL SUPLEMENTO DE
CRÉDITOS**

Expediente 2029/2023.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito MC 006/2023/RTES, financiado mediante remanente de créditos para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remi-

sión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, 31 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Álvarez Rivas.